

Guayaquil, 21 de Febrero del 2017.

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de  
CARGO-MAR SERVICIOS S.A. CARGOMAR  
Guayaquil, Ecuador

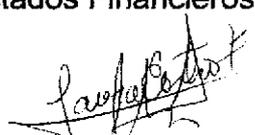
En calidad de Comisario electo por la Junta General de Accionistas de la compañía CARGO-MAR SERVICIOS S.A. CARGOMAR, al 31 de Diciembre del 2016, he revisado los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Flujo de Efectivo

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a mi revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación, verificando que las cifras y cuentas consignadas en las declaraciones realizadas en este periodo guarden relación con los registros implícitos en los libros contables de la empresa.

Una vez agotado todos los procedimientos de Control y Diligencias legales de Inspección la compañía ha cumplido de conformidad con sus estatutos y las Leyes vigentes, y se sugiere a los accionistas de la empresa aprobar los Estados Financieros del periodo 2016.



**CPA. Laura Castro Freire**  
Comisario